



RESOLUCIÓN N° 58/2002

VISTO

El concurso de precios N° 5/2002 (segundo llamado) sustanciado para la **Ampliación de la Central Telefónica de la Facultad** con cargo al presupuesto vigente en esta unidad académica, y

CONSIDERANDO:

Que no se ha dado lugar a las impugnaciones efectuadas al dictamen de evaluación por la firma Telfax comunicaciones.

Que se han vencido todos plazos para hacer observación alguna.

Que se ha dado cumplimiento a las normas en vigencia en materia de contrataciones.

Que dado los elevados costos de los equipos nuevos, la Comisión de Preadjudicación, recomendó evaluar como válidas las alternativas en equipos usados que ambas empresas ofrecieron y que, en función del análisis efectuado, tienen un buen rendimiento de prestación respecto al precio cotizado.

El Cuadro Comparativo, Informe técnico y Acta de Pre-Adjudicación que forman parte de la presente resolución, de lo que surge la conveniencia de comprar lo ofrecido por la empresa LATECO S.A.

Que el ITEM N° 5 queda pendiente de compra, en esta instancia, hasta tanto se disponga de fondos suficiente.

Las restricciones presupuestarias para la adjudicación,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Disponer que se postergue la compra del Item N° 5 para un futuro inmediato, ya que no es posible hacerlo en esta instancia, debido a las restricciones presupuestaria en vigencia y dado que el mismo excede el monto disponible para gastar.



Artículo 2º: Adjudicar a la firma LABORATORIO DE TELECOMUNICACIONES S.A. la provisión de los **ITEMS N° 1, 2 y 4** en la alternativa equipamiento usado, y por **mejor oferta global**. La provisión comprende, Instalación de Repartidores por un monto de \$ 4.900, Actualización Central con equipamiento re-acondicionado y re-programación del sistema telefónico por un monto de \$ 6.802, y Cableado del Tercer Piso por un monto de \$ 815.

La suma adjudicada asciende a \$ 12.517 (pesos doce mil quinientos diecisiete).

Artículo 3º: Adjudicar a la firma LABORATORIO DE TELECOMUNICACIONES S.A. el **ITEM N° 3**, de la siguiente manera: Gabinete de expansión usada por la suma de \$5.680 y 3 placas usadas de internos analógicos de \$ 2.700.- cada una, lo que hace un total de la adjudicación para este ítem de \$ 13.780.-

Artículo 4º: La suma total de la compra asciende a \$ 26.297 (pesos veintitrés mil quinientos noventa y siete) que será imputada a las partidas que correspondan y con cargo al Fondo Universitario en vigencia.

Artículo 5º: Disponer que por el Área Económica Financiera se proceda a la emisión de la correspondiente orden de provisión y su posterior pago.

Artículo 6º: Comuníquese y archívese

CÓRDOBA, 06 de Mayo de 2002.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.